



► Declaración de [NOMBRE DE LA OE] la crisis de la COVID-19 y cómo podemos responder de manera colectiva como nación

► Fecha: Abril 2020

I. Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado que el brote de COVID-19 pasó de la categoría de emergencia sanitaria mundial a la de pandemia.

Se trata de una crisis sanitaria, económica y social que requiere respuestas en varios niveles de todos los sectores de nuestra sociedad. Los efectos de esta pandemia serán prolongados. Es probable que no se consiga una vacuna hasta dentro de 12 meses, como pronto. Muy posiblemente se producirán picos periódicos en la crisis en el transcurso de los próximos 12 a 18 meses. Ha llegado el momento de tomar medidas colectivas y de carácter inmediato.

Las consecuencias económicas de la crisis ocasionada por el COVID-19 no tienen precedente. Será necesario utilizar un conjunto de políticas muy diferentes a las utilizadas en crisis anteriores. En particular, el impacto negativo del COVID-19 en la economía será muy grande, ya que la actividad productiva se está viendo restringida por las medidas directas de los gobiernos y las decisiones de las empresas de cerrar, para limitar la propagación del virus en muchos países, incluido el nuestro **(la OE insertará información pertinente sobre el contexto nacional)**. Es más que probable que durante las próximas semanas y meses se produzcan despidos masivos. Muchos de las personas que perderán sus ingresos trabajan en los sectores peor remunerados de la economía y por cuenta

propia. Se requieren grandes esfuerzos coordinados para impedir que los trabajadores pierdan sus puestos de trabajo y sus ingresos, aliviar las pérdidas financieras y acelerar la recuperación económica.

El país debe mostrar responsabilidad, solidaridad y eficiencia ante esta emergencia, así como proteger a todos sus ciudadanos, trabajadores y empresas afectadas. Se tendrán que tomar todas las medidas necesarias para reforzar la resiliencia de los trabajadores, las empresas, las actividades económicas y los servicios públicos frente a esta crisis, de manera que puedan retomar sus actividades cuando la crisis termine.

II. Medidas de política

[NOMBRE DE LA OE] le pide al Gobierno que establezca un Comité Nacional compuesto por representantes del sector privado y otras partes interesadas fundamentales, como sindicatos, académicos, científicos y otros grupos de la sociedad civil, junto con los Ministerios correspondientes, para hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la pandemia del COVID-19. Gracias a una colaboración entre el Gobierno y las Organizaciones de trabajadores y de empleadores, con vistas a encontrar formas de mitigar las repercusiones negativas de la pandemia, [NOMBRE DE LA OE] cree que la crisis económica y social desencadenada por el COVID-19 puede superarse.

****Las OE deben seleccionar de la lista siguiente las medidas que sean apropiadas para sus circunstancias**

Medidas de apoyo al sistema sanitario:

- ▶ Evitar las prohibiciones y restricciones al comercio internacional, especialmente en lo que respecta a la exportación/importación de equipo médico y medicamentos.
- ▶ Las empresas pueden respaldar a los miembros del personal que desempeñan funciones de apoyo en los servicios sanitarios (por ejemplo, como voluntarios o empleados a tiempo parcial) con licencias y otras modalidades para que apoyen la labor crítica de esos servicios.
- ▶ Se deberán adoptar medidas para garantizar que los trabajadores, en particular los del sector sanitario u otros sectores esenciales, puedan llegar a su lugar de trabajo durante los períodos de restricción de la circulación.
- ▶ Las empresas pueden apoyar y reforzar las medidas de salud pública, por ejemplo, revisando las precauciones de seguridad derivadas de las medidas de distanciamiento social que son aplicables a los trabajadores que siguen trabajando.

Medidas de apoyo a los trabajadores:

- ▶ Las empresas deberán velar por que se respeten las instrucciones sobre las medidas de distanciamiento social, evitar las reuniones innecesarias y al mismo tiempo garantizar la prestación de servicios esenciales y que se respeten las cadenas de suministro. [NOMBRE DE LA OE] proporcionará información sobre los procedimientos de seguridad aplicables a las empresas y sus trabajadores y sobre cómo ayudar a las empresas a comprender y gestionar sus riesgos. Entre estas medidas figuran: la aplicación de procedimientos de limpieza reforzados (por ejemplo, limpiar mejor las superficies duras en las zonas comunes, cerrar los bufés de las cafeterías, aumentar el número de

puestos de desinfección de manos y reducir el número de sillas en las salas comunes para fomentar el distanciamiento social).

- ▶ El Gobierno deberá garantizar un apoyo adecuado, en particular a los hogares y a los trabajadores con responsabilidades familiares durante el cierre de los centros escolares, a fin de mitigar las dificultades económicas de la crisis mientras esta dure.
- ▶ El Gobierno deberá proveer respaldo financiero para que los empleadores puedan introducir o ampliar las modalidades de licencia por enfermedad y las condiciones para poder pedir las prestaciones de desempleo.
- ▶ El Gobierno deberá estudiar la posibilidad de conceder subsidios para impulsar de manera inmediata el flujo de efectivo y apoyar el pronto pago.
- ▶ El Gobierno debería estudiar la posibilidad de aprobar otros subsidios salariales y medidas de bienestar social que proporcionen un ingreso básico a todos los trabajadores afectados por la crisis,.
- ▶ Se pueden utilizar fondos nacionales como los fondos de la seguridad social, con préstamos a bajas tasas de interés para financiar estas ayudas. Además, se pueden instituir «fondos nacionales para combatir el COVID-19» con vistas a recibir contribuciones de donantes, filántropos, el sector privado y los ciudadanos particulares y, así, respaldar las medidas mencionadas.

Medidas de apoyo a las empresas:

El Gobierno deberá adoptar rápidamente medidas para apoyar a las empresas vulnerables y evitar la pérdida de puestos de trabajo a gran escala, así como velar por que las empresas sigan funcionando. El Gobierno deberá asegurarse de que las ayudas financieras lleguen a las empresas, especialmente a las Pymes y a todos los trabajadores, entre ellos los trabajadores por cuenta propia. Se debe hacer todo lo posible para mantener nuestra infraestructura económica, que las personas conserven sus

puestos de trabajo y las empresas se mantengan en marcha. Para ello, se tendrán que ofrecer recursos suficientes y difundir información clara y periódica sobre el mecanismo o mecanismos de redistribución de esos fondos. Por lo tanto, [NOMBRE DE LA OE] se permite proponer las siguientes medidas:

- ▶ El Gobierno debe seguir ampliando sus medidas para favorecer la liquidez y conceder períodos de gracia a través de las autoridades tributarias (y de las administraciones locales cuando proceda) y seguir ajustando las ayudas que puedan contribuir a preservar el mayor número posible de empresas durante el período de crisis.
- ▶ El Gobierno podría instaurar un programa de préstamos sin intereses para las empresas menores a cierto tamaño que se vean afectadas por el COVID-19 (en función del sector o la disminución de los ingresos).
- ▶ El Gobierno podría conceder subsidios directos a las empresas para cubrir alguna parte de los gastos asociados a las nóminas o la pérdida de ingresos.
- ▶ Las autoridades tributarias deberían ser flexibles para ayudar a las empresas que tengan problemas de flujo de efectivo.
- ▶ A fin de liberar efectivo para el pago de los gastos, se deberá plantear un aplazamiento de varios meses (que se reajustará en función de la evolución de la situación) del pago de los impuestos.
- ▶ En el caso de las empresas que tengan dificultades, se deberá considerar la posibilidad de adoptar medidas para conceder licencias temporales sin sueldo hasta que se recuperen de la crisis ocasionada por el COVID-19.
- ▶ En los casos en que estén programadas instancias de negociación para la fijación del salario mínimo, estas deberían posponerse hasta que remita la crisis.

Medidas de apoyo a los sectores más afectados:

Las repercusiones del colapso de la demanda y los ingresos de las empresas, como se aprecia hoy en el sector de comercio minorista y de hostelería, están llegando a otros sectores y será mayor en las próximas semanas.

[NOMBRE DE LA OE] apoyará a estos sectores con el desarrollo de redes y foros de colaboración, para idear respuestas específicas para cada sector. Apoyaremos en concreto la interacción entre las empresas y las autoridades reguladoras a nivel sectorial para definir las limitaciones y los problemas sectoriales específicos. Se deben adoptar medidas de estímulo sectorial para las empresas más duramente afectadas.

(Las OE deben insertar la información que corresponda sobre el contexto del sector)

Medidas de apoyo a las cadenas de suministro:

En este período de incertidumbre y perturbaciones sin precedentes, es posible que a las empresas les cueste obtener materias primas esenciales, suministrar productos y acceder a los principales mercados. Es imprescindible que no se interrumpa el suministro de productos esenciales como los medicamentos, alimentos, productos agropecuarios, ni de equipos e insumos médicos y de protección de vital importancia.

Entre los principales factores que provocan interrupciones en las cadenas de suministro cabe mencionar:

- ▶ La escasez de materias primas: costo y calidad.
- ▶ Las dificultades para acceder a los mercados por los problemas de transporte y mayores plazos de entrega, que ocasionan la pérdida de productos perecederos
- ▶ Las interrupciones en el flujo de capital circulante, con tiempos de espera más largos.

- ▶ La pérdida de mercados, por ejemplo, mercados de exportación limitados por la logística o sustituidos por la producción local por las dificultades existentes.
- ▶ El aumento de las importaciones para hacer frente a picos de demanda (en determinados grupos de productos).
- ▶ Los déficits presupuestarios, incrementados por la menor recaudación por un tiempo de inactividad prolongado.
- ▶ La reducción de la productividad a lo largo de la cadena de suministro, así como el bienestar de los trabajadores (físico y psicológico).

[NOMBRE DE LA OE] considera fundamental que no se interrumpa el suministro de productos esenciales para combatir la crisis ocasionada por el COVID-19. Así pues, nos gustaría recomendar las siguientes medidas:

- ▶ Ayudar al Gobierno a elaborar una lista de proveedores e importadores y a recopilar datos clave sobre la capacidad de fabricación, la capacidad de ampliación de actividades y las limitaciones.
- ▶ Prestar apoyo para la fabricación de productos médicos esenciales.
- ▶ Fomentar la financiación del comercio para la importación de productos médicos esenciales.
- ▶ Comprobar que los servicios públicos clave no sufran interrupciones (electricidad, agua).
- ▶ Colaborar con el Gobierno para que las medidas de emergencia que haya adoptado no interrumpan el trabajo en las cadenas de suministro de los servicios esenciales (alimentos, medicamentos).

Medidas inmediatas para apoyar la recuperación:

El Gobierno deberá comunicar sus propuestas referidas al significativo estímulo fiscal y monetario (en coordinación con los actores nacionales y los donantes). Consideramos que el Gobierno puede en parte ayudar a compensar el pánico que está impregnando a todos los sectores de nuestra economía y nuestra

sociedad. Es importante que el Gobierno deje clara su intención de anunciar nuevas medidas de estímulo para apoyar la recuperación de la demanda en el futuro, ya que ayudará a sobrevivir a muchas empresas y salvará muchos empleos durante el período de crisis. Lo más probable es que se necesite un paquete de estímulo fiscal internacional y multiinstitucional coordinado para reactivar nuestra dañada economía. Instamos al Gobierno a que, sin demora:

- ▶ Prepare medidas de estímulo para cuando disminuya la emergencia de salud pública.
- ▶ Planifique una serie de medidas de estímulo fiscal para asegurar una recuperación económica en forma de V (es decir, luego de una caída bastante pronunciada seguirá una recuperación bastante rápida).
- ▶ Amplíe los programas públicos de construcción de vivienda e infraestructura para generar un gran número de puestos de trabajo.

Medidas para apoyar la economía informal:

Como cualquier otro negocio, las empresas de la economía informal están perdiendo clientes como consecuencia de la pandemia. La gente evita los mercados abarrotados. El hacinamiento dificulta el distanciamiento social entre los trabajadores en los mercados informales. Lo mismo pasa en otros sectores informales como en el transporte público, la reparación de vehículos y el sector metalmeccánico, por ejemplo. Mantener la higiene con el lavado de manos con agua y jabón en estos sectores es muy difícil.

Si no se ofrece alivio económico a los pequeños negocios informales, aumentará la pobreza en las comunidades desfavorecidas. Las propuestas en materia de prestaciones públicas, desgravaciones fiscales, nuevas líneas de crédito o subsidios a las empresas solo beneficiarán a las empresas y a los trabajadores del sector formal. Nada de todo ello llegará a la economía informal. Las medidas que adopten los gobiernos para aliviar la economía deben

tener en cuenta la economía informal, en la que es probable que las pérdidas de empleo e ingresos sean extremas y no exista ningún mecanismo de protección social. Es preciso extender los sistemas de ayuda social para que se preste asistencia a los más necesitados. De esta manera, se abordará directamente el inminente aumento de pobreza y podría producirse un efecto de goteo en la economía en general.

[NOMBRE DE LA OE] cree que es vital prestar apoyo a la economía informal durante esta crisis, pues ese apoyo es importante habida cuenta del papel crucial que puede desempeñar en el esfuerzo de contención de la pandemia durante este período.

- ▶ Dado que muchos trabajadores del sector informal están en contacto con un gran número de personas, es necesario proporcionarles desinfectante, máscaras y cualquier otro equipo de protección para protegerse a sí mismos y a los demás.
- ▶ También se deberían establecer puntos de suministro de agua en los mercados y en otras aglomeraciones del sector informal.
- ▶ Es necesario examinar la posibilidad de prestar asistencia específica a quienes trabajan en la economía informal (o a quienes no reciben ninguna otra forma de subsidio social). Un subsidio especial podría atender las necesidades de los más vulnerables. También podría funcionar como un estímulo económico para la economía en su conjunto. Hay un gran margen de innovación en la concepción de esos subsidios, a fin de optimizar los multiplicadores económicos de las economías locales. El uso de la tecnología de cadenas de bloques en plataformas móviles puede evitar costosas transacciones bancarias y, al mismo tiempo, proporcionar un alto nivel de seguridad. El uso de dinero móvil también permite rastrear las transacciones móviles, lo que proporciona una gran cantidad de datos económicos geoespaciales.

[NOMBRE DE LA OE] apoya la creación de un «fondo nacional para el COVID-19 destinado a los ciudadanos vulnerables» en el que se podrían recibir contribuciones de los donantes, los filántropos, el sector privado y los ciudadanos particulares, y así respaldar las medidas mencionadas más arriba.

III. Las medidas adoptadas por [NOMBRE DE LA OE]

[NOMBRE DE LA OE] realizará una encuesta para evaluar las necesidades de sus miembros y valorar las repercusiones de la pandemia en las empresas y sus trabajadores. Con esta información se podrían evaluar las respuestas a escala nacional.

- ▶ Colaboraremos estrechamente con el Gobierno durante toda la crisis para compartir información precisa a medida que esta evolucione. Esta cooperación resulta esencial para combatir las noticias falsas y el pánico, así como para calmar las tensiones sociales.
- ▶ Colaboraremos con el sector bancario y las intuiciones financieras para estudiar medidas como los préstamos en condiciones favorables a las Pymes, la congelación de la deuda y otros mecanismos de apoyo a las mismas.
- ▶ Proponemos que se establezca un servicio para gestionar temas como la indemnización por incumplimiento de contratos, causado por cuestiones como la imposibilidad de realizar exportaciones debido a la escasez de materias primas.
- ▶ En relación a los contratos de arrendamiento comercial, los arrendadores deberían ofrecer flexibilidad y, con este fin, entablaremos un proceso de consulta.
- ▶ Estableceremos un mecanismo de consulta, para facilitar la colaboración y promover la cooperación más estrecha entre los sistemas de salud pública y privada.
- ▶ Colaboraremos con nuestros afiliados para identificar las áreas clave de los servicios

públicos que estarán bajo presión en los próximos meses y la forma en qué el sector privado puede responder a ello.

Lo más importante es tener planes sólidos de continuidad de los negocios, para prepararse para las semanas y meses venideros. Estaremos trabajando junto a nuestros afiliados para apoyarlos en el desarrollo de sus planes de continuidad de las operaciones.

IV. Nuestras actividades

[NOMBRE DE LA OE] está totalmente operativa durante la pandemia y seguiremos prestando los servicios de los que dependen nuestros afiliados. Si bien la nueva situación en la que nos encontramos presenta grandes desafíos a medida que nos adaptamos al distanciamiento social, las restricciones de viaje, el teletrabajo y las reuniones reprogramadas o canceladas, hemos puesto en práctica una estrategia de continuidad de nuestras operaciones para seguir adelante con las actividades cotidianas, que prioriza la protección de nuestros trabajadores y respeta el papel que todos desempeñamos en la prevención de la propagación del virus hacia nuestras familias, amigos y comunidad.

En el frente de la política: La pandemia del COVID-19 tiene importantes implicaciones para cada área de política en la que participa [NOMBRE DE LA OE]. Ahora mismo, nuestra prioridad es encontrar con nuestros asociados del mundo empresarial y con el Gobierno soluciones para los negocios. Mantendremos el flujo de información y la defensa de los intereses de las empresas. Nuestro personal está monitoreando la situación e informando sobre cualquier nueva medida o iniciativas relacionadas con la comunidad empresarial.

Nuestros servicios de formación: Hemos aplicado protocolos de distanciamiento social en todos nuestros módulos de formación. También se suministran desinfectantes y otros equipos de protección. Creemos que nuestros programas de formación son un espacio seguro. También estamos estudiando —en el caso de que la crisis se prolongue— la forma de trasladar parte de nuestra formación a un espacio electrónico virtual para impartirla en línea.

Comunicación: Utilizaremos nuestro boletín electrónico semanal (u otra herramienta de comunicación habitual) para mantenernos en contacto e informar sobre lo que estamos haciendo, a fin de asegurar la representación continua y proactiva de sus legítimos intereses. También hemos elaborado una página web dedicada al COVID-19. En este espacio también se destacarán las iniciativas de nuestros afiliados. Esta página ya está en línea y se actualizará a diario.

[NOMBRE DE LA OE] considera que se deberían evaluar periódicamente todas las medidas para determinar si son suficientes y adecuadas. Nuestro país está sufriendo una crisis de magnitud excepcional, que nos afecta a todos. Por lo tanto, tenemos que hacer todo lo posible ahora para preservar el tejido económico y el equilibrio social de nuestro país.

FIN